

MERCOSUR/RECAM/ACTA N° 05/05

V REUNION ORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES - RECAM

MERCOSUR/RECAM/ ACTA Nro. 05/05

V REUNION ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR-RECAM

Se realizó en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 1 y 3 de junio del año 2005, la V Reunión de la RECAM con la presencia de las Secciones Nacionales de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, y la participación de Chile y Venezuela en carácter de Estados Asociados, cuyos representantes constan en el **Anexo I**.

La agenda aprobada en la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

1. El Sr. Bruno Barrios, Viceministro de Cultura de la República del Paraguay, en su carácter de Presidente Pro Témpore de la RECAM da la bienvenida a las delegaciones agradeciendo la solidaridad de todos los países con el Paraguay en este proceso inicial de fortalecimiento del audiovisual nacional. En ese sentido, la RECAM celebra la presentación del Anteproyecto de Ley de Cine y Audiovisual Paraguayo al Congreso Nacional y compromete todo su apoyo a esta gestión teniendo en cuenta que el desarrollo de las legislaciones nacionales contribuye a los objetivos de integración regional en el sector.
2. La RECAM da la bienvenida a la nueva autoridad del Instituto Nacional del Audiovisual del Uruguay (INA), Sr. Martín Papich, y reconoce que la actual etapa de cambios que se producen en Uruguay y las definiciones recientemente adoptadas vinculadas con el sector, establecidas desde el concepto de "Un cine, un País", tienden a consolidar los objetivos institucionales de la RECAM. En tal sentido, auspiciamos la búsqueda de soluciones que apoyen institucionalmente el vínculo del país con el exterior, particularmente con este organismo, así como con otras instancias regionales, como la CAACI y el Programa Ibermedia.

3. Recibe con satisfacción la incorporación de Venezuela como Estado Asociado. **Anexo IV: Solicitud CNAC.**
4. Recomienda a la Reunión de Ministros de Cultura instar a los Estados Asociados a ratificar el Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR, por ser el instrumento idóneo que garantiza la participación de estos Estados en el proceso de integración cultural y por ende audiovisual.
5. Recibe con beneplácito la propuesta de la Sección Nacional Argentina como portavoz del ofrecimiento de la producción del programa televisivo “El cine que nos mira” que se emite por el Canal 7 de Argentina, de incluir en su programación habitual una sección para la difusión del cine del Mercosur. En virtud de la importancia de la propuesta, se recomienda a las autoridades de la RECAM articular los mecanismos adecuados para viabilizar esta propuesta.
6. Visto y aprobado el Programa de Trabajo 2005, eleva dicho programa al GMC. **Anexo V: Programa de Trabajo 2005.**
7. Informa al GMC que ha conformado una Comisión de Técnica de Trabajo para el estudio y presentación de un Preproyecto de Acuerdo de Coproducción Cinematográfica Regional, que será analizado por las Secciones Nacionales para su posterior presentación en la VI Reunión Ordinaria de RECAM, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.
8. Asimismo, informa que en marzo del 2005 se ha establecido el funcionamiento del Observatorio MERCOSUR Audiovisual -OMA-, con el objeto de obtener información y estadísticas del sector, crear un banco de datos y seguimiento de los efectos económicos, sociales y culturales que se generen sobre y desde el sector. Para sostenimiento de éste Observatorio, las autoridades cinematográficas que integran la RECAM dispusieron financiar los recursos humanos indispensables para su funcionamiento. La RECAM agradece al INCAA el aporte de infraestructura operativa para la coordinación regional del OMA, a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la asistencia técnica, y a las distintas Secciones Nacionales el apoyo brindado para el inicio y desarrollo de éste proyecto.
9. Recibe con satisfacción el informe presentado por el Coordinador Regional del OMA, Sr. Octavio Getino, y se congratula por los resultados obtenidos, particularmente por la edición del primer Boletín Electrónico del OMA (www.recam.org), recomendando su difusión.
10. Recibe con interés la propuesta de participación en la ejecución de la etapa inicial del Proyecto OMA, presentada por la Universidad Nacional de Tres de Febrero – UNTREF, de Argentina en conjunto con la Asociación de Productores Audiovisuales del MERCOSUR (APAM), poniendo a disposición

los recursos de infraestructura, técnicos y humanos que fuesen necesarios para la ejecución de la etapa referida. **Anexo VIII Ofrecimiento UNTREF.**

11. Agradece a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la importantísima colaboración que ha brindado para el fortalecimiento de las acciones de la RECAM, tanto en el área operacional como en la asistencia técnica recibida. Asimismo, ambos organismos manifiestan su voluntad de trabajar en conjunto en el intercambio de bases de datos, consolidación del OMA, formación de recursos humanos, formulación y puesta en marcha de proyectos.
12. Realizadas gestiones entre la RECAM y el área audiovisual de la Comisión Europea, e identificados los intereses comunes y las eventuales vías para la cooperación, la RECAM eleva al GMC, para su tratamiento en el ámbito que corresponda, el proyecto denominado: “Programa Estratégico de Cooperación Técnica con la Unión Europea para el Desarrollo del Sector Cinematográfico y Audiovisual del MERCOSUR”, cuyo módulo inicial está dedicado al “Fortalecimiento Audiovisual del OMA”, a fin de su inclusión y ejecución en el marco del actual “Programa Indicativo Regional 2002-2006 (MERCOSUR – EUROPEAN – COMMUNITY REGIONAL STRATEGY PAPER 2002-2006) **Anexo VI. Proyecto de cooperación.**
13. Visto el Programa de Foros de Competitividad creado por decisión del CMC MERCOSUR/CMC/DEC. Nro 23/02, la RECAM realizó reuniones preparatorias junto al sector y en consulta con la Secretaria del MERCOSUR para la instalación de un Foro de Competitividad de las Cadenas Productivas de la Industria Cinematográfica, siguiendo los antecedentes que en la materia han sido realizados por Brasil y Argentina. Habiendo tomado conocimiento de instrucción emanada por la decisión referida, la RECAM solicita a la Reunión de Ministros de Cultura la orientación política y la indicación al CMC para la creación de dicho foro en el ámbito del Programa. A estos efectos se adjunta un Preproyecto que incluye los fundamentos y objetivos de la propuesta. **Anexo VII. Proyecto Foro de Competitividad.**
14. Dado el grado de entendimiento que existe en el sector, y a fin de garantizar la coordinación y el seguimiento de las acciones propuestas por RECAM, o por aquellas que le son indicadas por las otras instancias institucionales del MERCOSUR, las Autoridades Cinematográficas que forman la RECAM, deciden establecer una Secretaría Técnica permanente con sede en Montevideo. Entendiendo que se debe procurar las condiciones jurídicas adecuadas para el desarrollo de dicha secretaría, la RECAM pone a consideración y consulta de las Secciones Nacionales un proyecto de resolución para la creación de la Secretaría Técnica.
15. Agradece la presencia de los integrantes del Grupo de Servicios en esta reunión, dando así inicio al trabajo conjunto entre ambos organismos.

16. Recibe con satisfacción la propuesta de Venezuela, en el sentido de procurar la formulación de políticas efectivas en cuanto a la distribución y exhibición cinematográfica regional, abordando aspectos inherentes al mercado, tales como la regulación, competencia, formación y políticas de incentivos. A tal fin, se insta a las Secciones Nacionales a identificar los objetivos y prioridades tendientes a la elaboración de un Programa de Trabajo consensuado en la materia.
17. Agradece la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR, Dr. Reginaldo Braga Arcuri, y su esclarecedora disertación sobre los Foros de Competitividad en el MERCOSUR.
18. Agradece a la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas Iberoamericanas (CAACI) la invitación para participar en su próxima Reunión Ordinaria, a celebrarse en Valparaíso el 23 y 24 de junio próximo, con el objeto de intercambiar opiniones en temáticas comunes que favorecerán al sector audiovisual y potenciándose mutuamente en acciones específicas, tales como la distribución y comercialización internacional.
19. La próxima Reunión de la RECAM tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, en fecha a convenir.

ANEXO I - Lista de Participantes

ANEXO II - Agenda

ANEXO III - Resumen del Acta

ANEXO IV - Solicitud CNAC.

ANEXO V – Programa de Trabajo 2005

ANEXO VI - Proyecto de Cooperación.

ANEXO VII – Proyecto de Foro de Competitividad.

ANEXO VIII – Ofrecimiento UNTREF

Víctor Bassuk
Subgerente de
Asuntos Internacionales INCAA
Argentina

Gustavo Dahl
Director/ Presidente
Brasil

María de Fátima Banks
Directora del Audiovisual
Paraguay

Martín Papich
Director INA
Uruguay

Carola Leiva
Secretaria Ejecutiva
Consejo del Arte y la
Industrial Audiovisual
CNCA
Chile

Víctor Ovalles
Gerente de Mercadeo
Centro Nacional
Autónomo de
Cinematografía
Venezuela

